



## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Beatriz ÁLVAREZ FANJUL, Diputada por Vizcaya, Dña. Marga PROHENS RIGO, Diputada por Baleares, Dña. Rosa ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.

En su respuesta con número 85869 de registro de entrada, el Gobierno de España responde a estas diputadas aludiendo a la iniciativa **Empresas por una sociedad libre de violencia de género**.

- ¿Cuándo se puso en funcionamiento esta iniciativa?
- ¿Cuántas empresas forman parte de este proyecto?
- ¿Qué requisitos tienen que cumplir para su incorporación al mismo?
- ¿En qué consisten las medidas que pone en marcha? ¿cuáles son?
- ¿Cuántas mujeres han sido beneficiadas por estas medidas en toda la franja temporal de su existencia? Se pide concretar estos datos por año.
- ¿El Gobierno ha planteado su reforma para adaptarlo a las nuevas necesidades surgidas como consecuencia de la COVID-19? En caso afirmativo, indicar cuales son las novedades implementadas.

Madrid, 09 de marzo de 2021

Fdo.:

LAS DIPUTADAS

1980 EL/SECRETARIO GENERAL